

REF: ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA
SERVICIO DE SUMINISTRO LIMPIEZA DE
COMBUSTIONES LENTAS Y/O
SALAMANDRAS PARA JARDINES
INFANTILES DEL PROGRAMA 01 DE LA
REGION DE LOS LAGOS.

RESOLUCIÓN EXENTA: 015- 073
PUERTO MONTT, 16 ENE. 2012

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.557 de Presupuesto del Sector Público para el año 2012, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 015/26, del 04 de febrero de 2000 y N° 015/186 de 05 de diciembre de 2011, Resolución Exenta N° 015/ 2845 del 24 de Agosto 2010, que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Subdirector de Finanzas (s), solicitó efectuar licitación para la adquisición del servicio de suministro para limpieza de cañones de combustión lenta y/o salamandras para los Jardines Infantiles Clásicos del programa 01 de la Región de Los Lagos, según lo estipulado en los términos de referencia. Esta adquisición se encuentra contemplada en el plan de compra del año 2012.

2.- Que no se efectuó adquisición a través de Convenio Marco, debido a que este servicio no se encuentra disponible en el catálogo electrónico.

3.- Que, se publicó esta licitación en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, con el número de identificación 853-1-L112, con fecha de publicación 06 de enero de 2012, Resolución Exenta N° 015/026 de fecha 05 de enero de 2012, que autoriza y llama a Licitación Pública.

4.- Que realizada la publicación en www.mercadopublico.cl, ofertaron cuatro proveedores:

SOC.DE ASE TEC Y MANTENCION AUTOMOTRIZ CONSTRUC Y OTROS AILINKO LTDA.	76.501.660-6
JUAN CARLOS RUIZ ALVIAL	9.591.135-8
COSTUCTORA E INMOBILIARIA LUIS FABIAN GUARDA MARTINEZ E.I.R.L	76.076.573-2
JUAN CARLOS DUHALDE ROMERO	8.143.228-7



5.- Que no se evalúa al proveedor JUAN CARLOS RUIZ ALVIAL RUT 9.591.135-8, por no subir los anexos 1-2-3-4 y N° 5 requeridos en el punto VIII.3 de los Términos de Referencia.

6.- Que no se adjudican los servicios solicitados en las ciudades de Osorno y Ancud, debido a las ofertas entregadas por los proveedores no son convenientes para los intereses de la institución, de acuerdo a lo descrito en el punto XIX de los Términos de Referencias. Debido a lo anteriormente mencionado se efectuara un nuevo proceso de licitación para ambas ciudades.

7.- Que de acuerdo al Informe de evaluación, se propone adjudicar a Sociedad de Aseo y Mantenimiento Automotriz Construcción y Otros Ailinko Ltda., RUT 76.501.660-6, por obtener la mayor puntuación en su calificación y cumplimiento con los Términos de Referencias, para las comunas de Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue y Rio Negro.

8.- Que es necesaria la dictación del acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese la licitación pública para la adquisición del "Servicio de suministro de limpieza de cañones de combustión lenta y/o salamandras para los jardines infantiles clásicos de X Región de Los Lagos" (comunas de Puerto Montt, Puerto Varas, Llanquihue y Rio Negro), de acuerdo a lo dispuesto en los Términos de Referencias al Proveedor: Sociedad de Aseo y Mantenimiento Automotriz Construcción y Otros Ailinko Ltda., RUT 76.501.660-6.

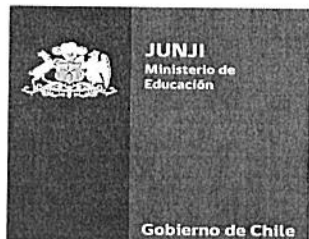
2.- Páguese al proveedor Sociedad de Aseo y Mantenimiento Automotriz Construcción y Otros Ailinko Ltda., RUT 76.501.660-6, por el servicio adjudicado las sumas que a continuación se indican:

Comunas	Precio de cada combustión (valores netos)	Plazo
Puerto Montt	5.000	24 Horas
Puerto Varas	5.500	24 Horas
Llanquihue	5.500	24 Horas
Rio Negro	6.500	24 Horas

4.- El no cumplimiento por parte del proveedor en la entrega de los servicios en los plazos establecidos en este instrumento, lo hará incurrir en una multa equivalente al 0,5% del valor neto por cada día corrido de atraso.

5.- La Órdenes de Compra generada a partir de la presente resolución, son parte integrante de la misma, por cuanto el proveedor adjudicado al aceptarla a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl acepta las condiciones de la adquisición.

6.- El Abogado de esta Dirección regional elaborará el contrato de "Suministro de Servicio de limpieza de cañones de combustión lenta y/o salamandras para los jardines infantiles clásicos de X Región de Los Lagos" para lo cual, el proveedor adjudicado deberá presentarse en la Dirección Regional, ubicado en Rengifo 830 Puerto Montt, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la tramitación de la presente Resolución, para la firma del documento.



7.- Impútese el gasto que se genere al subtítulo 22 ítem 06 asignación 001 sub asignación 002 Programa 01.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



[Handwritten signature]
MARIA PAZ MARTINEZ VIDAL
Educatora de Párvulos
Directora Regional

[Handwritten initials]
MPMV/HÓV/RMC/CSM/hcr
Distribución:

- Unidad de Adquisiciones. (2)
- Recursos Financieros.
- Oficina de partes.

PRESUPUESTO
ITEM 2206001002 \$ 1618400
\$